

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19059 *Resolución de 5 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de septiembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0731	dólares USA.
1 euro =	158,20	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,161	coronas checas.
1 euro =	7,4533	coronas danesas.
1 euro =	0,85535	libras esterlinas.
1 euro =	386,00	forints húngaros.
1 euro =	4,4890	zlotys polacos.
1 euro =	4,9496	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,9145	coronas suecas.
1 euro =	0,9548	francos suizos.
1 euro =	143,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,5435	coronas noruegas.
1 euro =	28,7481	liras turcas.
1 euro =	1,6859	dólares australianos.
1 euro =	5,3184	reales brasileños.
1 euro =	1,4652	dólares canadienses.
1 euro =	7,8380	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4134	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16388,50	rupias indonesias.
1 euro =	4,0724	shekel israelí.
1 euro =	89,0965	rupias indias.
1 euro =	1431,25	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5186	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0060	ringgits malasios.
1 euro =	1,8297	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,210	pesos filipinos.
1 euro =	1,4614	dólares de Singapur.

1 euro =	38,079	bahts tailandeses.
1 euro =	20,6045	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de septiembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.